



CONCURSO PUBLICO N°054-2025-FOSPIBAY/C (Tercera Convocatoria)

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS: CONTRATACIÓN DE SERVICIO
ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PROYECTO DE
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LABORALES Y MARICULTORES DE
LA BAHIA DE SECHURA PARA MEJORAR SU RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD
PRODUCTIVA, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA”:**

ACTO PRIVADO

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE REUNIÓ EN FORMA PRESENCIAL EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL FOSPIBAY, DESIGNADO MEDIANTE MEMORANDUM N°80-2025-FOSPIBAY.GG DEL 14 DE AGOSTO DEL 2025.

EL ACTO SE INICIA CON EL SALUDO DE SUS MIEMBROS; Y SE PROCEDE A LA REVISIÓN Y ABSOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES:

1. DEL PARTICIPANTE: MET MANAGEMENT ENGINEERING AND TECHNOLOGY SERVICES E.I.R.L.

CONSULTA NRO. 01.

Nuestra representada solicita confirmar si es posible participar de manera simultánea en más de un proceso convocado por el FOSPIBAY.

Al respecto, informamos que nuestra representada se encuentra actualmente en proceso de participación en el Concurso N.º 86-2025 (Asesor de Créditos y Negocios), cuya postulación será presentada el día de hoy, no habiendo culminado aún dicho proceso ni existiendo contrato alguno suscrito a la fecha con el FOSPIBAY.

En ese contexto, y considerando lo establecido en la viñeta del numeral 2.12.2 de las bases —la cual prohíbe la postulación a más de una obra, proyecto, consultoría, servicio o bien cuando existan prestaciones a cargo contratadas previamente con el FOSPIBAY y no concluidas—, solicitamos se sirvan confirmar si resulta factible que nuestra representada pueda participar adicionalmente en el Proceso N.º 54-2025-FOSPIBAY/C, correspondiente al “Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades laborales y condiciones sanitarias de pescadores y maricultores de la bahía de Sechura, para mejorar su resiliencia y sostenibilidad productiva de la provincia de Sechura, Piura”, considerando que a la fecha no mantiene prestaciones contratadas vigentes con el FOSPIBAY.

La presente consulta se formula con la finalidad de interpretar correctamente las bases del proceso y asegurar el cumplimiento estricto de las disposiciones establecidas, evitando cualquier causal de descalificación.

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°01

El Comité de Evaluación y Adjudicación indica, que la prohibición es de postular cuando existen prestaciones a cargo contratadas previamente con el FOSPIBAY y no concluidas. La postulación es libre

ACUERDOS FINALES:





FOSPIBAY

Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN FINALMENTE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1.0. LAS BASES INTEGRADAS CORRESPONDEN A LAS PRIMERAS BASES.
- 2.0. SOLICITAR AL AREA CORRESPONDIENTE DEL FOSPIBAY, LA PUBLICACION DE LA PRESENTE ACTA.
- 3.0. SUSCRIBIR EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, SIN OBSERVACIONES.

A HORAS 15:30 PM DEL DIA 12.01.2026, SE DA POR CONCLUIDO LA PRESENTE SESIÓN, DANDO VISTO BUENO CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION Y ADJUDICACION A EFECTOS DE SU CONFORMIDAD.

